





Grupos irregulares armados en el conflicto de la frontera colombo-ecuatoriana y su relación con el narcotráfico

Mayor Fernando Conde, Ejército Ecuatoriano
Mayor Marlo Orbe, Ejército Ecuatoriano

En la frontera colombo-ecuatoriana existe un conflicto interméstico cuyos sucesos acaecidos en el año 2018 (atentados, secuestros, crímenes relacionados con el narcotráfico y grupos disidentes de la guerrilla colombiana) activaron las alarmas. Este artículo es una aproximación conceptual y empírica sobre los grupos irregulares armados (GIA) que allí actúan en los últimos años. Por eso se pasa revista a términos como defensa, seguridad, conflicto o guerra híbrida, amenazas híbridas y fuerzas armadas flexibles; todo ello contextualizado con datos empíricos sobre los cultivos ilícitos de Colombia en la frontera norte y su relación con el narcotráfico. Asimismo, se explican las razones para el apareamiento de nuevos grupos disidentes y su relación con las consecuencias de la negociación del acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), además de otros aspectos que evidencian los nuevos desafíos de seguridad interna que enfrenta el Estado ecuatoriano, por intermedio de las Fuerzas Armadas.

Punto de partida: el Ecuador y su política de defensa

El 8 de enero del 2019, mediante el Decreto Ejecutivo 633, se expidió la *Política de la Defensa Nacional del Ecuador*, que no se actualizaba desde hace 12 años. En este documento, entre otros aspectos, se establecen los objetivos estratégicos de la defensa, así como las amenazas y riesgos a la defensa y seguridad del Estado. En el ámbito internacional, la política de defensa se conoce como *Libro Blanco* y representa una propuesta integral desde la visión política, militar, social, económica, productiva, estratégica, legal, diplomática, investigativa, tecnológica y cultural, entre otras, lo cual posibilita, desde un abordaje multidisciplinario, un mejor accionar y direccionamiento para que el sector de la defensa nacional cumpla con su misión constitucional y promueva, desde sus competencias, el desarrollo y la paz del Ecuador¹.

En el contexto hemisférico está vigente la *Declaración sobre Seguridad en las Américas* (en adelante, *DSA*), suscrita en México el 28 de octubre de 2003 en

Página anterior: Un equipo de combate de soldados ecuatorianos realiza patrullajes de seguridad y control en el sector de la provincia de Sucumbios, fronteriza con el departamento de Putumayo de Colombia. (Foto: Comunicación Social del Ejército Ecuatoriano)

el marco de la Conferencia Especial sobre Seguridad. Este documento recoge el interés de los Estados de las Américas, «comprometidos a promover y fortalecer la paz y la seguridad en el Hemisferio»².

Los conceptos: base para la comprensión y el análisis

En el *Libro Blanco* se identifican las amenazas y riesgos para el Ecuador, y en concordancia con lo señalado en la *DSA*, se entiende por amenaza los «fenómenos, elementos o condiciones de naturaleza antrópica, caracterizada por su capacidad, motivación e intencionalidad de atentar contra los intereses vitales o estratégicos del Estado»³. En cambio, los riesgos, según la misma fuente:

«... son considerados como condición interna o externa generada por situaciones de origen natural o antrópico que pudieran afectar a la seguridad y defensa del Estado; su posibilidad de ocurrencia es incierta. En caso de no ser identificados oportunamente o no implementar acciones preventivas podrían traducirse en manifestaciones de peligro. Los riesgos causados por el hombre pueden convertirse en amenazas una vez que se identifique su motivación, capacidad e intención»⁴.

Respecto a los términos «defensa» e «inseguridad», para dotarlos de significado se debe señalar que en el artículo 158 de la *Constitución de la República del Ecuador de 2008 (CRE)* se determina que las Fuerzas Armadas (FF. AA.) «tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía y la integridad territorial»⁵. Desde la jurisdicción militar el término «defensa» implica la presencia de una agresión, es decir, cuando existe la presencia de un enemigo o

El mayor Fernando Conde

Paredes es alumno de la Academia de Guerra del Ejército Ecuatoriano. Actualmente estudia una maestría en Seguridad y Defensa por la Universidad ESPE. También es magíster en Gerencia en Seguridad y Riesgos, así como licenciado en Ciencias Militares por la Universidad ESPE.

El mayor Marlo Orbe

Velasteguí es alumno de la Academia de Guerra del Ejército Ecuatoriano. Actualmente estudia una maestría en Seguridad y Defensa por la Universidad ESPE. También es máster en Entrenamiento Deportivo y licenciado en Educación Física y Ciencias Militares.



Cultivos de coca en la zona fronteriza frente a Ecuador. (Foto: Archivos de Inteligencia Técnica del Ejército Ecuatoriano)

el que está constituyéndose como una amenaza directa. Por esta razón, al hablar de defensa nacional, se hace sobre la presencia de amenazas que están agrediendo a los elementos esenciales constitutivos del Estado.

Entretanto, el término «inseguridad» implica estar frente a situaciones de orden quebrantado, es decir, no hay enemigo, no hay agresión externa, sino que existe un quebrantamiento del orden político-jurídico en el ámbito interno. En este contexto, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas es el organismo que dirige el campo estratégico-militar y el Ministerio de Defensa Nacional el campo político-administrativo.

Tradicionalmente, la seguridad ha sido concebida considerando las amenazas externas, sin embargo, los tiempos actuales exigen que la mirada se amplíe. Así, para analizar los temas relacionados con la seguridad, no es suficiente hacerlo solo desde la perspectiva militar, sino desde una mirada multidimensional, en la cual se

encuentran, por ejemplo, la política, la socioeconomía, la cultura, el medioambiente, en fin, la seguridad humana.

La Asamblea General de la OEA, ante la aparición de nuevos actores que amenazan la seguridad de las personas y la soberanía e integridad territorial y los recursos estratégicos de los países en el mundo, tales como narcotráfico, terrorismo, grupos armados ilegales y delincuencia organizada, entre otros, adoptó en Bridgetown, en 2002, un enfoque multidimensional de seguridad que introduce otras formas para la prevención y gestión de las crisis⁶.

Colombia y Ecuador: inseguridad en su frontera compartida

La frontera colombo-ecuatoriana por algunos años ha sido considerada de elevado riesgo por hechos como Pompeya (en 2001), Angostura (2008), bases guerrilleras abandonadas (2012) y coches bomba (2018), entre otros.

Tabla 1. Principales grupos irregulares armados que actúan frente a la zona de frontera norte del Ecuador

GIA	LÍDER	ZONA DE INFLUENCIA	INTEGRANTES	EFFECTIVOS
Frente Oliver Sinisterra	Carlos Landázuri (alias) «Comandante Gringo»	Tumaco-Colombia entre los ríos Mira y Mataje	Exmiembros del frente 29 y de la Columna Móvil Daniel Aldana, ex-FARC	80 a 100 personas aproximadamente
Frente 48	(a) «El Político»	Municipios de Puerto Asís, Puerto Caicedo, San Miguel, Orito, Puerto Leguizamo, Piñuña Negro, Piñuña Blanco, Puerto Ospina y los ríos Putumayo y San Miguel	Exmiembros de la Columna Móvil Teófilo Forero, ex-FARC	80 a 100 personas aproximadamente
Los Contadores	John Jairo (a) «Contador»	Disputa de rutas en sectores del río Mira	Narcotraficantes	40 a 50 personas aproximadamente
Guerrillas Unidas del Pacífico	Andrés Perlaza Caicedo (a) «Borjón»	Costa norte de Tumaco y río Patía	Exmiembros de la Columna Móvil Daniel Aldana y el Frente 29	120 a 130 personas aproximadamente
La Constru	(a) «Andrés»	Parte de los ríos Putumayo y San Miguel	Exmiembros del Frente 48, ex-FARC	50 a 60 personas aproximadamente

(Tabla del autor basada en información de inteligencia militar)

Una fecha importante para introducirnos en este tema es el 26 de septiembre del 2016, cuando el Gobierno de Colombia y la guerrilla de las FARC-EP firmaron el acuerdo de paz. Sin embargo, la sociedad colombiana, de manera ajustada, votó en el plebiscito del 2 de octubre del mismo año en contra del mismo. La reforma rural, participación política, fin del conflicto, drogas y víctimas y verificación e implementación son los seis puntos que se debatieron durante cuatro años de negociaciones entre el Gobierno de Colombia y las FARC para poner «fin al conflicto».

A medida que avanzaba la implementación de los puntos del acuerdo de paz, y luego de casi dos años de su firma, exintegrantes de las FARC-EP decidieron formar nuevas facciones armadas, llamadas **disidencias**. Estas surgen durante las negociaciones de la paz principalmente porque empiezan a observarse divisiones entre los mandos medios, lo que genera un quiebre en los objetivos organizacionales y provoca desconfianza, incertidumbre e inconformismo entre sus miembros.

En ese sentido, para analizar el problema de inseguridad en la frontera norte colombo-ecuatoriana, una de las principales problemáticas que se ha identificado, con relación a este tema, es el componente socioeconómico. Según estadísticas recientes, los niveles de pobreza a escala nacional se estiman en el 24.5 %, con 43 % en el sector rural, especialmente en zonas indígenas de la sierra y el oriente ecuatoriano, y en las zonas urbanas de la costa, entre las cuales se destacan las provincias fronterizas del Ecuador⁷.

En las zonas de mayores niveles de pobreza y desempleo, como la provincia de Esmeraldas, la población es más propensa a involucrarse en actividades ilícitas. Por ejemplo, los GIA y el crimen organizado, principales amenazas según la nueva *Política de la Defensa*, se aprovechan de esta vulnerabilidad para reclutar a los pobladores de manera forzosa o no y coadyuven a cumplir los objetivos y metas de estos grupos, especialmente el del narcotráfico, el cual el vecino país de Colombia ha combatido por muchos años.

Es así que el Estado colombiano por más de cinco décadas ha sido afectado por conflictos internos, liderados por grupos irregulares que, por sus manifestaciones de violencia y sus consecuencias, han incidido de forma nociva en el desarrollo social y cultural de su población. Uno de los grupos que más daño ha provocado al pueblo colombiano son las FARC-EP. Este grupo es el más antiguo y con mayor influencia negativa en Colombia y la región, debido a que por su forma de actuar ha causado miles de asesinatos, secuestros, extorsiones, daños a la infraestructura gubernamental y propiedad privada, desplazamientos, afectación a la población civil. Con el transcurso de los años, las FARC-EP han dejado a un lado sus objetivos políticos y buscan beneficios personales mediante su relación directa con el narcotráfico, crimen organizado, tráfico de armas, delincuencia organizada, etc. En un estudio sobre la evolución del conflicto se señala que:

«... mientras las Fuerzas Militares despliegan competencias con apego a la ley y procurando la sana convivencia social mediante ejercicios de acción integral que general un provechoso clima de armonía, entendimiento y colaboración con la población y, particularmente, con los grupos de iniciativa ciudadana, las guerrillas se sienten autorizadas a atacar a los unos y a los otros bajo la falsa creencia de que el uso intensivo e indiscriminado de la violencia es productivo [cuanto, en verdad, no es más que un reflejo de simple aventurerismo revolucionario]»⁸.

Narcotráfico y los cultivos de coca: raíz de los males

Al hablar del conflicto interno colombiano, una de las principales causas para su apareamiento es el narcotráfico. Esto se puede evidenciar con datos estadísticos; por ejemplo, el territorio afectado por coca en 2018 llegó a 141 125 km², según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y los Delitos (UNODC). Así, en Colombia, hasta el 31 de diciembre de 2018, existen aproximadamente 169 000 hectáreas de sembríos de coca repartidas en todo el país. De esto, se considera que el 25 % se dio en el departamento de Nariño (frontera con Ecuador), constituyéndose el municipio de Tumaco el más afectado por los sembríos

de coca, y el 54 % corresponde a los departamentos de Antioquia, Norte de Santander, Cauca y Putumayo (este último también frontera con Ecuador)⁹.

Según el informe del monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2018 de la UNODC, en algunos departamentos, el aumento de los sembríos y producción de coca es muy elevado y causa alarma en la región. La posible razón, en gran parte, se debe al acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP puesto que el Gobierno durante este tiempo centró sus esfuerzos en el cumplimiento del acuerdo, dejando la erradicación de coca a un segundo plano.

En el 2017 se produjo una transición en la estrategia de la lucha contra los cultivos de coca, reduciendo las aspersiones aéreas y dejando a las fuerzas militares el trabajo de la erradicación forzosa mediante patrullajes y operaciones militares en contra del narcotráfico. Paralelamente a esto, el Gobierno fomentó el Programa Nacional Integral para la Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), que busca una erradicación voluntaria por parte de los cultivadores, acogidos a los acuerdos para lograr territorios continuos y libres de coca¹⁰.

Dicho de otra manera, los sembríos de coca y el poder del narcotráfico van en aumento en Colombia. Según la UNODC, la reducción del territorio afectado por coca contrasta con el incremento del área sembrada en los últimos cinco años, lo que quiere decir que hay más coca en menos territorio, evidenciándose la agudización del problema cuando los narcotraficantes, acosados por el Gobierno colombiano, buscaron nuevas estrategias y se alejaron de áreas urbanas y rutas de comunicaciones para contar con mayor autonomía en sus actividades ilegales. Las zonas escogidas por los narcotraficantes son zonas que operaban las FARC-EP y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) en los corredores del Pacífico Sur, Putumayo-Caquetá y la región central. Actualmente, estas zonas están bajo el control de grupos ilegales de disidentes.

En el informe de la UNODC se puede determinar que los sembríos de coca han aumentado con mayor incidencia en las fronteras con Venezuela y Ecuador, de modo que en los departamentos de Nariño, Putumayo y Norte de Santander se concentra el 61 % del total de sembríos de coca de Colombia, 101 909 de 169 000 hectáreas que posee Colombia hasta diciembre del 2018¹¹.

Consecuencias negativas del acuerdo de paz: la pesadilla continúa

Al problema que Colombia tiene con el narcotráfico se le suma actualmente el de las disidencias y su relación con esta actividad. Después de haber transcurrido más de dos años del acuerdo de paz entre el Estado colombiano y las FARC-EP, la desmovilización y la entrega de las armas en noviembre del 2016 conllevó algunas consecuencias negativas a este proceso, debido a que más de 1200 disidentes de las FARC-EP decidieron no acogerse al acuerdo y poco a poco fueron convirtiéndose en grupos armados¹². Los GIA, como se conocen en Ecuador, buscan por todos los medios posicionarse en los negocios ilícitos en Colombia y en la frontera colombo-ecuatoriana y han pasado a ser parte de las amenazas híbridas cuyos actos delictivos de acción violenta pretenden causar terror en la sociedad.

La tabla 1 presenta los principales grupos irregulares armados y redes delincuenciales que operan a lo largo de la frontera norte desde zonas circundantes a Mataje (Esmeraldas); El Chical, Rumichaca y El Carmelo (Carchi); y Santa Rosa de Yanamuro (Sucumbíos).

Los disidentes, conocidos también como bandidos comunes, crimen organizado residual y desertores, según Álvarez, Pardo y Cajiao, de la organización Fundación Ideas para la Paz (FIP), son grupos ilegales que pertenecieron a las FARC-EP y que no se acogieron al acuerdo de paz, por lo que volvieron a empuñar las armas y se organizaron para controlar los territorios que antiguamente eran utilizados por las FARC-EP y el ELN. Respecto a los motivos para su aparición:

«Tanto el Gobierno colombiano como las FARC han insistido en que el surgimiento de las disidencias obedece a objetivos exclusivamente criminales y ambiciones personales disfrazadas de intereses ideológicos y políticos [...] la aparición de las disidencias se relaciona directamente con el crecimiento de los cultivos ilícitos en zonas a donde no es posible llegar con Fuerza Pública para combatirlos. Una visión similar tienen Luis Eduardo Celis, asesor de Redprodepaz, y Jorge Restrepo, director del CERAC, quienes consideran que se trata de estructuras pequeñas que están motivadas fundamentalmente por un tema de recursos. El portal InSight Crime señala que el narcotráfico y la extorsión son los principales objetivos de estos grupos»^{13,14}.

Actualmente, según información de la misma fuente, existen de 16 a 18 estructuras armadas operando en 13 de 32 departamentos en Colombia. Estos grupos no cuentan con una estructura bien establecida y jerarquizada como lo tenían las FARC-EP, al contrario, los disidentes actúan como federaciones, mediante las cuales coordinan de acuerdo con intereses comerciales, en vez de actuar como una organización bien estructurada y coherente¹⁵.

¿Cuáles son las causas para que se produzcan las disidencias?

Para el surgimiento de las disidencias hay varias razones, como los incentivos económicos, relacionados con la explotación a muy bajo costo de recursos naturales (minería ilegal), y cultivos ilícitos (marihuana y cocaína). De esta forma consiguen financiar sus actividades armadas. Otra razón tiene que ver con los cambios generacionales y la competencia en el liderazgo para comandar estos grupos. Así sucedió, por ejemplo, con «Gentil Duarte», del Frente 1, quien en junio de 2016 se separó por el desacuerdo entre algunos grupos de las FARC-EP al no sentirse representados en las negociaciones de paz en La Habana¹⁶.

Las políticas contrainsurgentes también son otra de las razones para que surjan las disidencias. En otras palabras, «las disidencias también pueden surgir como resultado de políticas gubernamentales dirigidas a neutralizar a los principales líderes de los grupos rebeldes, lo que puede causar temores e incertidumbre entre los mandos medios y la tropa»¹⁷. Otra de las razones tiene que ver con las divisiones que se producen en la sociedad, lo cual estimula la disgregación de los grupos armados¹⁸. Las políticas de paz constituyen otra razón para que se produzcan las disidencias:

«El inicio y desarrollo de un proceso de paz influye en la formación de disidencias porque crea divergencias entre quienes lo apoyan y los que prefieren mantenerse en la guerra (Cronin, 2011; Stedman, 1997; Pearlman, 2008, 2009). En otras palabras, las negociaciones de paz entre el Estado y el grupo rebelde pueden ser responsables del aumento de la fragmentación y la violencia»¹⁹.

Analizadas estas dos causas del conflicto colombiano, como es el aumento de cultivos de coca y el surgimiento de las disidencias, se puede determinar la coyuntura y la relación directa entre estas dos variables, las cuales promocionan y tienen como fin común el incentivo y

Tabla 2. Empleo de las FF. AA. en base a las misiones contempladas en la Política de la Defensa 2018

MISIONES DE FF. AA. (Fundamental y complementarias)	TAREAS	TIPOS DE OPERACIÓN*
DEFENDER LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL (Fundamental)	Operaciones de inteligencia militar	Operaciones de inteligencia terrestre, naval, aérea y de ciberespacio
	Vigilancia y control de los espacios terrestres, acuáticos, aéreos y ciberespacio	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilancia, exploración y reconocimiento terrestre • Vigilancia, exploración e interdicción marítima y fluvial de los espacios acuáticos • Vigilancia, reconocimiento aéreo e interceptación • Defensa, exploración y respuesta en ciberdefensa
	Protección de zonas de seguridad bajo control de las FF. AA.	<ul style="list-style-type: none"> • Operaciones antiterrorismo • Operaciones contraterrorismo
APOYAR A LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO (Complementaria)	Operaciones militares de defensa del territorio nacional	Operaciones fundamentales, operaciones del control del mar, y de acuerdo a su naturaleza
	Competencia legal de las FF. AA.	Control de armas, munición, explosivos y accesorios
	Contingencia limitada (sin estado de excepción)	Apoyo complementario a la Policía Nacional
APOYAR EL DESARROLLO NACIONAL EN EL ÁMBITO DE LA DEFENSA (Complementaria)	Respuesta a crisis (con estado de excepción)	Operaciones militares en el ámbito interno (neutralizar GIA, narcotráfico, crimen organizado)
	Contribución al desarrollo social e infraestructura	Con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército
	Contribución al desarrollo económico	Con la Fábrica de Municiones Santa Bárbara
CONTRIBUIR A LA PAZ REGIONAL Y MUNDIAL (Complementaria)	Contribución al desarrollo de investigación	Con el Instituto Geográfico Militar
	Operaciones de paz	
	Desminado humanitario	
	Apoyo humanitario	
	Otras actividades de participación cooperativa	

(Tabla del autor basada en información del *Libro Blanco* de 2018. *No se incluyen todas las operaciones, solo las principales)



Un equipo de soldados ecuatorianos que realiza patrullajes de seguridad y control en la provincia de Esmeraldas, frontera con el departamento de Nariño de Colombia. (Foto: Comunicación Social del Ejército Ecuatoriano)

protección del narcotráfico. Esto se debe a que detrás de esta amenaza regional existen carteles mexicanos que inciden directamente en la promoción y legalización de esta actividad ilícita, para lo cual han adoptado estrategias para que este «negocio» resulte más efectivo y menos riesgoso de ser detectado por la fuerza pública. Con ese fin, establecieron un esquema de división de tareas en el cual unos frentes estarían a cargo de los cultivos, otros frentes de los laboratorios de procesamiento de pasta base y, finalmente, otros de los cristalizadores. De esta manera, en caso de capturas u operativos militares, no se perdería la totalidad de esta actividad ilícita.

En los últimos años se han fortalecido estas actividades ilícitas (cultivo de coca-disidencias), principalmente en zonas de frontera (Nariño-Putumayo en Colombia y Esmeraldas-Carchi-Sucumbíos en Ecuador), debido a que el narcotráfico financia todas las organizaciones ilegales como las bandas criminales y delictivas, que operan al servicio de sus intereses y que proveen de armamento, munición, explosivos, precursores para el procesamiento de la droga, etc. También existe el apoyo y promoción incondicional del narcotráfico a los GIA,

lo que ha permitido el posicionamiento y «gobernanza» de estos en territorios fronterizos. Para cumplir con este fin, estos grupos ilegales han cambiado sus estrategias de empleo, volviendo a la «guerra de guerrillas» y acoplando sus técnicas, tácticas y procedimientos convencionales con tácticas irregulares, asimétricas. Esto constituye un conflicto «híbrido» que busca contrarrestar la estrategia militar colombiana, la cual ha tenido éxito en los últimos años contra los GIA.

La táctica empleada por estos grupos está orientada a mantener activos los corredores de movilidad y abastecimiento para permitir el flujo del tráfico de armas, droga y reclutamiento de adeptos e informantes. También cuentan con redes de colaboradores y milicianos que seleccionan cuidadosamente para ejecutar operaciones delictivas. Sus acciones tienen un gran impacto social debido al modo en que operan, usando técnicas similares a las de las FARC-EP, como secuestros, atentados, extorciones y ajusticiamientos, entre otras. Todas estas tácticas y procedimientos constituyen lo que actualmente denominamos «amenaza híbrida» en los dos países fronterizos.

Conflictos híbridos e interdependencia: se acentúan las vulnerabilidades

¿Qué es el conflicto híbrido o guerra híbrida? Este tipo de conflicto se da cuando los escenarios de la batalla son imprecisos, «sin frentes identificables y con escasa distinción entre fuerzas regulares combatientes y grupos irregulares armados»²⁰. De este concepto también se derivan otros relacionados como «amenazas híbridas» y «escenarios híbridos». Según un documento de análisis sobre los conflictos híbridos:

«Las amenazas híbridas –combinaciones diversas y dinámicas de capacidades convencionales, irregulares, terroristas y criminales– harán difícil la utilización de enfoques singulares, siendo necesario soluciones híbridas e innovadoras que impliquen nuevas combinaciones de todos los elementos del poder nacional»²¹.

Uno de los procedimientos de los GIA en este conflicto híbrido es eludir por todos los medios las concentraciones de elementos para evitar ser detectados por los aviones de inteligencia colombianos y norteamericanos. Se dividen en cuadrillas tácticas y evitan utilizar la comunicación mediante radios, telefonía y celulares para eludir las detecciones y bombardeos. Estos grupos operan, sobre todo, de forma aislada y en la frontera colombo-ecuatoriana, especialmente en los sectores aledaños a los corredores del Pacífico Sur y del Putumayo-Caquetá, por la débil presencia institucional y militar de Colombia en este sector y por las condiciones geoestratégicas propicias para el desarrollo de estas actividades ilícitas. Sus acciones sobrepasan la frontera y son verdaderas amenazas latentes para Ecuador. Con respecto a esto, en la *Política de la Defensa Nacional del Ecuador* se señala que son amenazas:

«Los grupos irregulares armados, que inciden negativamente en la seguridad y defensa, especialmente en la zona de frontera empleando técnicas terroristas, secuestro selectivo y extorsión para alcanzar sus objetivos ilícitos. Tienen como principal fuente de financiamiento al narcotráfico, causando afectaciones en los ámbitos político, económico y social del Estado. El crimen organizado, conformado por grupos de personas, que tienen como principal objetivo la obtención de beneficios materiales o económicos mediante la comisión de delitos que

buscan alcanzar el poder económico, político o social. Esta amenaza está asociada con el tráfico de armas, municiones y explosivos, el narcotráfico, tráfico de personas, tráfico ilícito de inmigrantes y el contrabando de mercancías»²².

En ese contexto, la política de defensa, seguridad y desarrollo para la frontera norte, promovida por el Gobierno ecuatoriano por intermedio del Ministerio de Defensa Nacional para el caso de la frontera colombo-ecuatoriana, aporta lineamientos clave para enfrentar las actividades relacionadas con el narcotráfico, el terrorismo y la delincuencia organizada. Sin embargo, es claro que «el efecto de la interdependencia producida en estas zonas fronterizas acentúan las vulnerabilidades de los Estados e incrementan las posibilidades de tensión y fricción en la dinámica propia de las mismas, generando ambientes de inseguridad y la internacionalización de conflictos internos»²³.

El conflicto híbrido que ocurre en la frontera colombo-ecuatoriana abarca el campo militar, económico, político, social, psicosocial y científico-tecnológico, entre otros. Es decir, el escenario es complejo, lo cual constituye un desafío para las Fuerzas Armadas con por ejemplo: los sistemas operativos del campo de batalla, la maniobra, mando y control, inteligencia, apoyo de ingeniería, apoyo logístico, apoyo de fuego y guerra electrónica y seguridad. Como bien señala la investigadora Marina Malamud:

«La pregunta es cómo lograr modernizar, desmasificar, formar y mantener alistadas unidades de despliegue rápido, innovar en materia de industria militar y lograr una superación tecnológica constante, con una política defensiva que prioriza la cooperación con un presupuesto bajo en el área. Como mínimo se necesitan unas fuerzas armadas flexibles para cumplir con los requerimientos políticos cambiantes, enfrentando dificultades en el mantenimiento de cuadros, la necesidad de cumplir con estándares profesionales equivalentes a otros países, y todo con posibilidades materiales muy limitadas»²⁴.

Si bien la reflexión de Malamud es del contexto argentino, lo cierto es que conflictos como el que se vive en la frontera colombo-ecuatoriana constituyen nuevos escenarios que corresponden con nuevos desafíos que las FF. AA. ecuatorianas deben enfrentar, lo cual acarrea cambios organizacionales o transformaciones que deben efectuarse permanentemente.

Ecuador, por intermedio de sus FF. AA., ha tomado acciones para contrarrestar y minimizar los daños colaterales del conflicto colombiano, como por ejemplo: implementando nuevas estrategias en las operaciones y modificando conceptos y definiciones de empleo en el ámbito interno y el entrenamiento en el mismo para hacer frente a la mutación táctica de las nuevas amenazas como son los GIA, narcotráfico y crimen organizado transnacional. Todo ello sin descuidar el rol fundamental relacionado con la defensa de la soberanía e integridad territorial. Se efectúan operaciones militares de ámbito interno y externo, como son operaciones de vigilancia del espacio terrestre, acuático, aéreo y ciberespacio; operaciones de apoyo a la seguridad integral, actividades de apoyo al desarrollo nacional, y operaciones militares para contribuir a la paz mundial. Este accionar, desde la perspectiva de Malamud, podría denominarse como unas fuerzas armadas flexibles preparadas para enfrentar nuevos escenarios intraestatales (conflictos asimétricos irregulares) sin dejar de lado, claro está, la atención a escenarios interestatales (conflictos convencionales)²⁵.

Transformación y adaptación de las FF. AA. para los nuevos escenarios

Para continuar y mejorar en este proceso de transformación y adaptación de las FF. AA., ante los nuevos escenarios en contra de la seguridad nacional e integral de Ecuador, es necesario que el Estado invierta urgentemente en la tecnificación y modernización de armamento, material, equipo, comunicaciones, sistemas de inteligencia, contrainteligencia, ciberdefensa y guerra electrónica, entre otros. Esto es necesario para mejorar las capacidades operativas y actuar de forma oportuna ante amenazas y riesgos que atenten la seguridad, más aún cuando en casos como la frontera norte se vuelve un escenario permeable y conflictivo, por la cual ingresan los GIA, pertenecientes a las disidencias colombianas, lo que repercute en mayores niveles de narcotráfico, delincuencia organizada, terrorismo, trata de personas, delincuencia común, tráfico de armas y municiones.

El soldado flexible debe adaptarse a un nuevo tipo de organización y tener el entrenamiento necesario para misiones de guerra en términos convencionales (enfrentamientos interestatales) y simultáneamente para operaciones militares en marcos más difusos, como aquellas que se desarrollan en conflictos intraestatales.

El Ejército Ecuatoriano ha mejorado su entrenamiento militar en los cursos de perfeccionamiento y especialidad tanto en el personal de oficiales como de tropa. Ejemplo de ellos son: el Curso de Tigres, en donde se prepara al personal de oficiales subtenientes a través del conocimiento y la práctica de procedimientos, técnicas y tácticas de combate especial en selva para permitirles comandar patrullas y equipos de combate en operaciones regulares e irregulares en las que se enfatiza la planificación y conducción de operaciones de contrainsurgencia; el Curso de Jaguar, donde al personal de tropa se perfecciona como combatientes en selva para actuar ante amenazas convencionales e irregulares; el Curso Especial de Comandos, conocido a nivel internacional por su entrenamiento riguroso e integral en operaciones especiales mediante el cual se perfecciona a nuestros soldados para neutralizar todo tipo de amenaza; el Curso Especial de Contraterrorismo, que es uno de los mejores de la región por su parte técnica, donde se capacita al personal militar en operaciones contraterrorismo y antiterrorismo, así como combate urbano; y el Curso de Iwias (diablos de la selva), en donde se preparan los soldados nativos de la región oriental del Ecuador, quienes tuvieron un papel preponderante y efectivo durante el conflicto del Alto Cenepa en 1995, para que apliquen sus propias capacidades y habilidades étnicas a fin de cumplir misiones en selva contra amenazas regulares e irregulares.

Estos son algunos cursos que han sido tecnificados y perfeccionados para que nuestros soldados estén listos para cumplir cualquier tipo de misión que el país enfrente. De la misma manera, el Ejército Ecuatoriano ha mejorado el entrenamiento físico-militar a través de nuevas tendencias de entrenamiento físico como son CrossFit e Insanity militar, el entrenamiento de intervalos de alta intensidad (HIIT), el entrenamiento de suspensión TRX y *body combat*, entre otros. Estos entrenamientos han permitido en poco tiempo contar con combatientes resistentes, fuertes y veloces, eficientes en el combate y que gozan de una buena calidad de vida, para cumplir con cualquier misión que se les imponga como son las que actualmente se realizan en el ámbito interno.

Conclusión

Se considera que la frontera colombo-ecuatoriana es muy extensa y, en ciertos lugares, es permeable debido a la falta de presencia del Estado colombiano y a la gran influencia negativa de estas actividades ilícitas. Esto

pone en riesgo la legitimidad político-jurídica del Estado en estos sectores del país debido a que estos grupos irregulares armados y los tentáculos del narcotráfico tratan por todos los medios de que la población más vulnerable piense que este tipo de actividades representan la única alternativa de ingresos y sostenimiento en el sector.

Debido a esas circunstancias y antes de que estas amenazas se fortalezcan en Ecuador, las FF. AA. incrementaron las medidas activas para debilitar esta estructura ilegal, aplicando estrategias militares como la creación de una fuerza de tarea conjunta concentrada en la región. En el último semestre del 2018 también se intensificaron los controles militares, patrullajes terrestres, fluviales y aéreos, se reforzaron los destacamentos militares y se incrementó la presencia militar a lo largo de toda la frontera norte para neutralizar parcialmente las amenazas y riesgos en este sector del país. Sin embargo, todas estas acciones positivas deben ir acompañadas de

acciones preventivas por parte de la mayoría de las instituciones del Estado, dado que la seguridad nacional es integral y posee un carácter multidimensional e intergeneracional en el que se relacionan, por ejemplo, los ámbitos militar, político, socioeconómico, cultural medioambiental y científico-tecnológico, entre otros.

El Estado debe orientar sus esfuerzos hacia la consolidación de estrategias y políticas que respondan a las necesidades políticas, económicas y sociales en la frontera norte, promoviendo a toda costa el desarrollo e integridad del pueblo, mediante la creación y ejecución de proyectos de educación, vivienda, trabajo, alimentación, salud, justicia, servicios básicos, apoyo incondicional a los campesinos, agricultores, pescadores, comerciantes y pobladores más vulnerables y desprotegidos del área rural de la frontera donde se evidencia pobreza. De esta forma, se evitará que estas amenazas y riesgos atenten contra la seguridad o estabilidad interna del país. ■

Notas

1. Ministerio de Defensa Nacional (Midena), *Política de la Defensa Nacional del Ecuador* «Libro Blanco» (Quito: Instituto Geográfico Militar, 2018).

2. Organización de los Estados Americanos (OEA), Conferencia especial sobre seguridad (Ciudad de México, 27 y 28 de octubre de 2003), 1, https://www.oas.org/36ag/espanol/doc_referencia/DeclaracionMexico_Seguridad.pdf.

3. Midena, *Política de la Defensa Nacional*, 50.

4. *Ibid.*, pág. 52.

5. Gobierno de la República del Ecuador, *Constitución de la República del Ecuador* (Quito, 2008).

6. Gobierno de la República del Ecuador, *Política de defensa, seguridad y desarrollo para la frontera norte* (Quito: Instituto Geográfico Militar, 2018), 10.

7. Instituto Nacional de Estadística y Censos, *Reporte de pobreza y desigualdad*, https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2018/Junio-2018/Informe_pobreza_y_desigualdad-junio_2018.pdf.

8. Vicente Torrijos, «Cartografía del conflicto: pautas interpretativas sobre la evolución del conflicto irregular colombiano», *Debates*, 61-67, http://bibliotecadigital.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/5189/1/ValenciaGerman_2015_VicenteTorrijosCartograf%C3%ADaConflicto.pdf.

9. UNODC, *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2018* (Colombia: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2019), https://www.unodc.org/documents/colombia/2019/Agosto/Informe_de_Monitoreo_de_Territorios_Afectador_por_Cultivos_Illicitos_en_Colombia_2018_.pdf.

10. Observatorio de drogas de Colombia [ODC], Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), http://www.odc.gov.co/acuerdos_habana.

11. UNODC, *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2018*.

12. Eduardo Álvarez, Daniel Pardo y Andrés Cajiao, *Trajectorias y dinámicas territoriales de las disidencias de las FARC* (Bogotá: Fundación Ideas para la Paz, 2018), 37, http://ideaspaz.org/media/website/FIP_Disidencias_Final.pdf.

13. *Ibid.*, 35.

14. *Ibid.*, 36.

15. *Ibid.*, 36.

16. *Ibid.*, 48.

17. *Ibid.*, 49.

18. *Ibid.*, 49.

19. *Ibid.*, 50.

20. Omar Locatelli, La amenaza de la 'guerra híbrida', *Defonline*, <https://defonline.com.ar/la-amenaza-de-la-guerra-hibrida/>.

21. Casey, 2008, citado por Fabián Sánchez, «El conflicto híbrido: ¿una nueva forma de guerra?», en *El enfoque multidisciplinar en los conflictos híbridos* (España: Ministerio de Defensa / Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, 2012), 16.

22. Midena, *Política de la Defensa Nacional*, 52.

23. Gobierno de la República del Ecuador, *Política de defensa*, 4.

24. Marina Malamud, «El nuevo 'militar flexible'», *Revista Mexicana de Sociología*, 653.

25. *Ibid.*, 643.